



**IMES**  
INSTITUTO MISIONERO  
DE ESTUDIOS SUPERIORES

# Información General

## Curso de Lengua de Señas

**Desde el Centro de Idiomas del IMES** se pone a disposición de los Servidores Públicos de la provincia de Misiones el Curso de Lengua de Señas Argentinas, **de forma gratuita**. Una propuesta abordada desde un enfoque comunicativo, para que los estudiantes logren desempeñarse de forma eficaz y contribuyan, desde sus diversas áreas laborales, a un Estado más inclusivo y equitativo.

Teniendo en cuenta que las personas sordas conforman una comunidad caracterizada por el uso de un idioma viso-espacial, que posee estructura y gramática propia que es la Lengua de Señas (LS) (en Argentina se la denomina Lengua de Señas Argentina), como así también son poseedores de valores culturales, hábitos y modo de socialización propios. Dicha lengua constituye el elemento que identifica su cultura y forma de comunicación. El hecho de constituirse en comunidad, significa que comparten y conocen las normas de uso de la misma lengua, dado a que interactúan cotidianamente en un proceso comunicativo, eficaz y eficiente.

### Destinatarios

**Servidores Públicos de la provincia de Misiones, que se desempeñen en el ámbito municipal, provincial y nacional.**



**IMES**  
INSTITUTO MISIONERO  
DE ESTUDIOS SUPERIORES

# Información General

## Objetivos

Mejorar los niveles de accesibilidad a los derechos de la Comunidad Sorda y promover el conocimiento sobre Lengua de Señas Argentina, de su cultura e identidad enfocados en la importancia de la comunicación y los derechos de las personas sordas.

### Específicos

- Capacitar en el Idioma Lengua de Señas Argentina a Servidores Públicos de Instituciones a nivel provincial y nacional, y trabajadores de sectores específicos de los Servicios Privados de la Provincia de Misiones, de tal modo que puedan lograr una buena interacción con las personas sordas.
- Proporcionar conocimientos de Cultura Sorda e Identidad.
- Brindar conocimiento básico de estructura gramatical y parámetros de la lengua de señas.
- Dar a conocer bases mínimas e indispensables en la procedencia ante las personas sordas.